Parroquia de San Andres los sres. Don Fernando Gimi Sacristan mayor
y Don Antonio de Silva Jurado —

Y a los dhos. Cau.os Comissarios se les n.e luego assistan en los puestos que les
stan señalados y para ello se les entregue memoria de sus mottes en la per
cevim.to que el daño que sobreviniere no lo cumplir diera por
quenta de quien huviere lugar en derecho = y lo dexo el mismo a perecer
miento acordo la ciudad Sen.e a Ju.o de Villa Juel sobre acequia
assista al Cumplim.to de los oblig.s de su ofi.o y tenga prevenidos
los tablacheros y si fuere necessario templar el agua en el
acudo lo haga en los puestos acostumbrados —

En Sen.e a Ju.o Bap.ta Fonqueras cerero tenga prevenidas las
seis achas de zera parda en el cerro oblig.do a dar a estas en cada avenida
de Rio, para entregarlas esta noche a orden de S.r Corregidor —

Sauado 3. de Abrill de 1649 no
huvo Cauildo ordinario por ser vacaciones
de la Semana Sancta —

Martes 6. de Abrill de 1649. no huvo Cauildo
ordinario por ser tercer dia de pasqua de
Ressurrection y vacaciones —